



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

AUTORIZA HACER USO DE LICENCIA MÉDICA, A DOÑA JADY GALLEGUILLOS GALLEGUILLOS.

LA HIGUERA, 10 MAY 2013

VISTOS:

El dictamen N° 6.775/93, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, el Decreto Exento N° 271 de fecha 25.01.2013, que delega funciones en el Administrador Municipal, lo establecido en la Ley N° 18.620 y sus modificaciones y en uso de las atribuciones que me confiere el D.L. N° 18.695/88 y sus modificaciones, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

La Licencia Médica N° 2-40935130 presentada por la interesada;

DECRETO EXENTO: 01504 /

1.- AUTORIZASE, a la funcionaria que se indica, para hacer uso de la Licencia Médica que se señala:

- ❖ NOMBRE : JADY GALLEGUILLOS GALLEGUILLOS
- ❖ CEDULA DE IDENTIDAD : 15.415
- ❖ CARGO : Asistente de Párvulos del Jardín Infantil "Sirenita" De Caleta Hornos.
- ❖ LICENCIA N° : 2-40935130
- ❖ DESDE : 30.04.2013
- ❖ HASTA : 06.05.2013
- ❖ N° DE DIAS : 07 DIAS.

2.- Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
Administrador Municipal

- 1.- interesada.
- 2.- Establecimiento.
- 3.- Depto. de Educación. (2)
- 4.- Secretaría Municipal.
CFG/MPB/PAV/mvl.

Corret. Interno Daem: N° _____ /